



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202081016MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL UVAL	NOMBRE POSTULANTE:	MONSERRATE ESLAVA ELVER DARÍO
DIRECCIÓN:	FINCA RODAMONTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1022929357
CHIP:	AAA0142XYCX	TELÉFONO 1:	3057091420
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00323831	TELÉFONO 2:	3167077779
		CORREO ELECTRÓNICO:	SANDRAMP3@HOTMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
Documentación por carpeta - Formatos					
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Arca De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		6	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		7	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		8	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	X		9	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	X		10	
5,11	Pago impuesto predial		X		
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	X		11 - 13	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		14	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	X		15-16	
5,17	Otros	X		17-23	
6	Formato Verificación SIG	X		28	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		29	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

EN OTROS: VUE DATOS BÁSICOS, VUE DATOS JURÍDICOS, SIPIVE, CONVIVENCIA, VUE PORLE PROPIEDAD JUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA, DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ÚNICA VIVIENDA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

	FECHA DE VISITA: <u>31/01/2022</u>	ID DEL EXPEDIENTE: <u>2202081016 MV001</u>
LOCALIDAD: <u>Usme</u>	NOMBRE POSTULANTE: <u>Monserrate Estava Elver Dario</u>	
VEREDA / C. POBLADO: <u>El Oval</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>1022924357</u>	
DIRECCIÓN: <u>Finca Rodamonte</u>	TELÉFONO 1: <u>3057091420</u>	
CHIP: <u>AA40142XYCX</u>	TELÉFONO 2: <u>3167077779</u>	
MATRICULA INMOBILIARIA:	CORREO ELECTRÓNICO: <u>sandriamp3@hotmail.com</u>	

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante: Soltero (a) ☐ Unión Libre ☒ Casado (a) ☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro ☐	2.3 Relación de Tenencia con el Predio: Propietario (a) ☐ Poseedor (a) ☒ Propietario (a) Comunero ☐ Prominente Comprador ☐	
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? <u>5</u> Años	2.5 Modalidad para la cual aplica VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒	

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☐ NO ☒	3.7 Tipología de familia: Nuclear ☒ Monoparental ☐ Extensa ☐ Recompuesta ☐ Unipersonal ☐ Pareja sin hijos ☐ Otra ☐	
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) <u> </u>		
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) <u> </u>		
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒ Cual (*) <u> </u>		
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI ☐ NO ☒	Tipo de discapacidad (*) <u> </u> Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante <u> </u>	
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO ☒	A cual población Étnica pertenece (*) <u> </u>	

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1 La Responsabilidad Económica de la Familia es: Solo una persona ☒ Compartida ☐	4.4 Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMMLV ☐ Entre 1-2 SMMLV ☒ Entre 2-4 SMMLV ☐ Mas de 4 SMMLV ☐	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMMLV ☐ Entre 1-2 SMMLV ☒ Entre 2-4 SMMLV ☐ Mas de 4 SMMLV ☐
4.2 No. de personas que laboran en la familia <u>1</u>		
4.3 No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia <u>1</u>		

	VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del hogar
FECHA DE VISITA: <u>31 OCTUBRE 2022</u> ID DEL EXPEDIENTE: <u>220208106M0001</u>	
LOCALIDAD: <u>USME</u> VEREDA / C. POBLADO: <u>RODA MONTE - EL UVAL</u> DIRECCIÓN: <u>RODA MONTE</u> CHIP: <u>AAAC142 X Y C X</u> MATRICULA INMOBILIARIA: <u>0505 - 00323831</u>	NOMBRE POSTULANTE: <u>ELVER OARIO MONSERRATE</u> DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>1022929359</u> TELÉFONO 1: _____ TELÉFONO 2: _____ CORREO ELECTRÓNICO: <u>SANDRAMP3@HOTMAIL.COM</u>

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO									
ÁREA CONSTRUIDA: <u>66</u> M2		ÁREA DEL LOTE: <u>13358</u> M2		No. PISOS: <u>1</u>					
SERVICIOS PÚBLICOS		Energía Eléctrica: ☒	Acueducto: ☒	Gas Natural / Propano: ☒	Alcantarillado: _____		Teléfono _____ Internet _____ Tv _____		

B MATERIALES Y ACABADOS									
MATERIALES		Concreto <u>C</u>	ACABADOS		Enchape <u>EN</u>	Esmaltado <u>ES</u>			
		Terreno <u>T</u>			Piso Laminado <u>PL</u>	Alfombra <u>AL</u>			
PISOS	MATERIAL		ACABADOS		MATERIAL		ACABADOS		
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	
	Áreas comunes	<u>C</u>			<u>EN</u>			<u>EN</u>	
	Cocina	<u>C</u>			<u>EN</u>			<u>EN</u>	
MATERIALES	MATERIAL		ACABADOS		MATERIAL		ACABADOS		
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	
	Áreas comunes	<u>MP</u>			<u>OB</u>			<u>OB</u>	
	Cocina	<u>MP</u>			<u>OB</u>			<u>OB</u>	
MUROS	MATERIAL		ACABADOS		MATERIAL		ACABADOS		
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	
	Áreas comunes	<u>MP</u>			<u>OB</u>			<u>OB</u>	
	Cocina	<u>MP</u>			<u>OB</u>			<u>OB</u>	

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES									
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN			
Cubierta	☒				<u>B</u>	<u>Existen filtraciones de agua en un área parcial HAZ 2.</u>			
Cielo Raso									
Baños									
Cocina	☒				<u>A</u>	<u>Filtraciones por tuberías, cocina sin acabados.</u>			
Patio / Cuarto Ropas	☒				<u>M</u>	<u>Filtraciones en los muros cuando llueve.</u>			
Alcobas	☒				<u>M</u>	<u>→</u>			
Sala									
Comedor									
Hall									
Alistado y enchape de pisos									
Enchape escalera									
Terraza									
Instalaciones Hidro-Sanitarias	☒				<u>M</u>	<u>REQUIERE MANTENIMIENTO GENERAL.</u>			
Instalaciones eléctricas									
Fachada	☒				<u>M</u>	<u>El material es prefabricado, genera filtraciones.</u>			
Manejo de residuos sólidos	☒				<u>M</u>	<u>Requiere mantenimiento al pozo séptico.</u>			



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA:

ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:

VEREDA / C. POBLADO:

DIRECCIÓN:

CHIP:

MATRICULA INMOBILIARIA:

NOMBRE POSTULANTE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

TELÉFONO 1:

TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

D

OBSERVACIONES

Nunca se le ha realizado mantenimiento al pozo séptico. Los postulantes mencionan que la cocina tiene gas propano, pero le gustaría una estufa de leña ya que calentaría la casa y disminuiría los costos del gas propano. Adicional la casa y cocina presuntamente no cuenta con abobados, las baldosas no tienen boquilla y la fachada no cuenta con ~~pequeño~~ pañete lo que genera filtraciones de humedad.

E

El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

* Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F ELABORÓ:

NOMBRE: LAURA CAMILA ORDOÑA M.
CARGO: CONTRATISTA

TARJETA PROFESIONAL: A294206-102299241

REVISÓ:

NOMBRE: Meisson Barajas
CARGO: Contratista

TARJETA PROFESIONAL:

CONCEPTO

LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS
REQUISITOS TÉCNICOS PARA
APLICAR AL SUBSIDIO DE
MEJORAMIENTO.

SI

NO



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202081016MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL UVAL	NOMBRE POSTULANTE:	ELVER DARIO MONSERRATE
DIRECCIÓN:	VEREDA EL UVAL EFC EL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1022929357
CHIP:	AAA0142XYCX	TELÉFONO 1:	0
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00323831	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	SANDRAMP3@HOTMAIL.COM



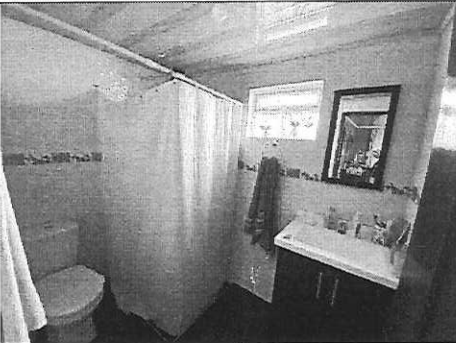
FACHADA PRINCIPAL



ZONA SOCIAL



COCINA



BAÑO



HABITACIÓN PRINCIPAL



LAVADORA ZONA SOCIAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202081016MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL UVAL	NOMBRE POSTULANTE:	ELVER DARIO MONSERRATE
DIRECCIÓN:	VEREDA EL UVAL EFC EL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1022929357
CHIP:	AAA0142XYCX	TELÉFONO 1:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00323831	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	SANDRAMP3@HOTMAIL.COM



HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 3



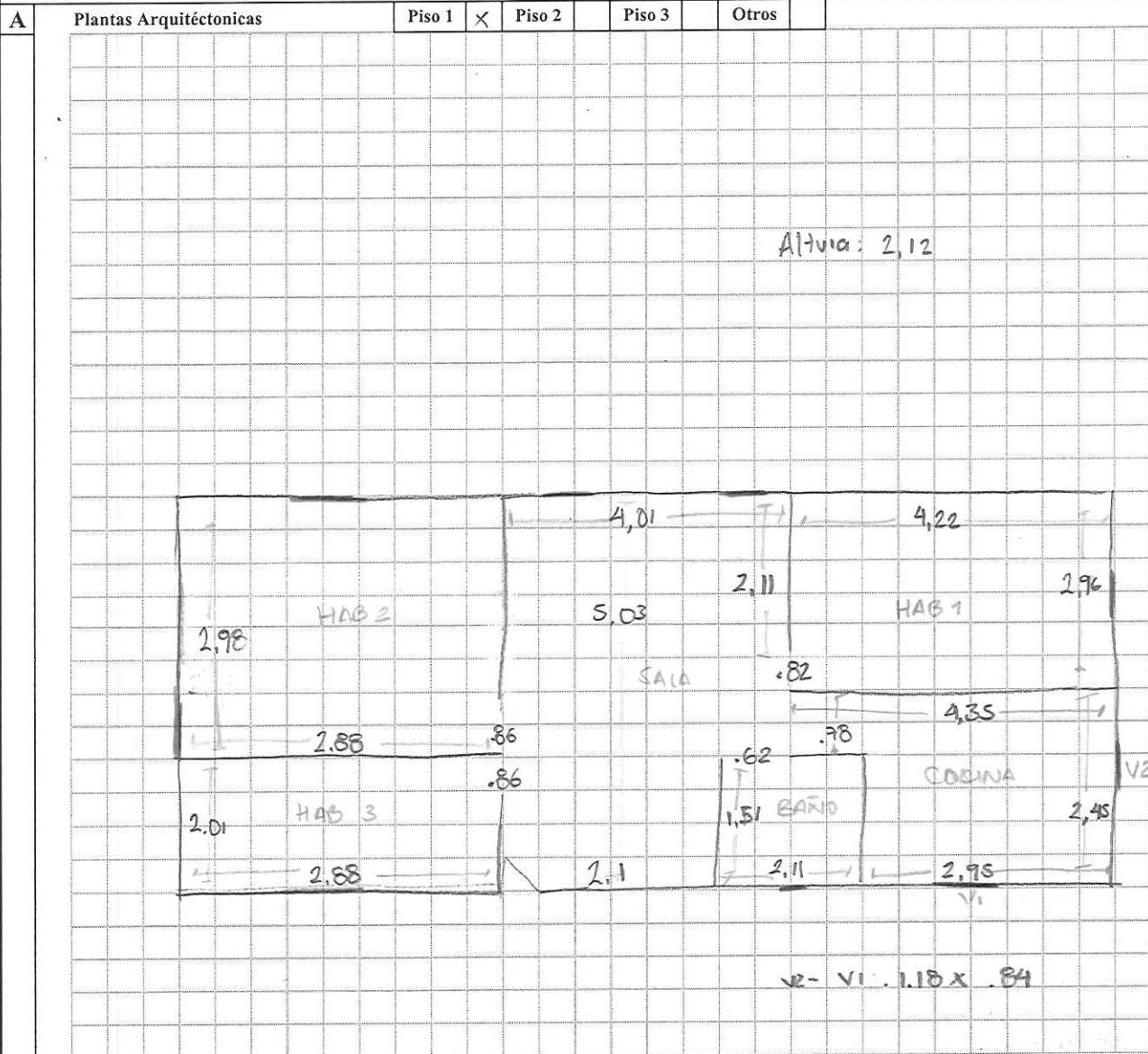
CULTIVOS

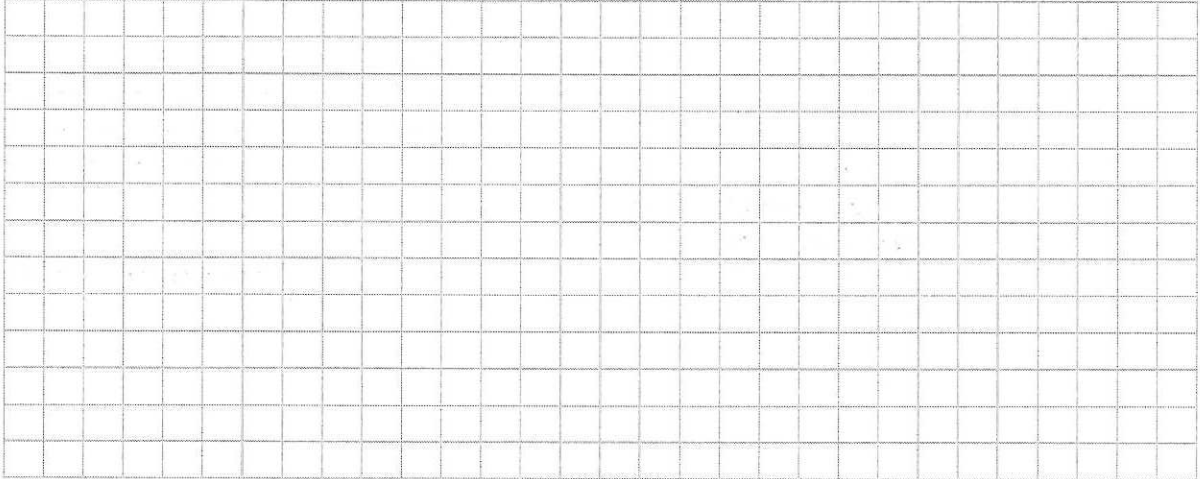
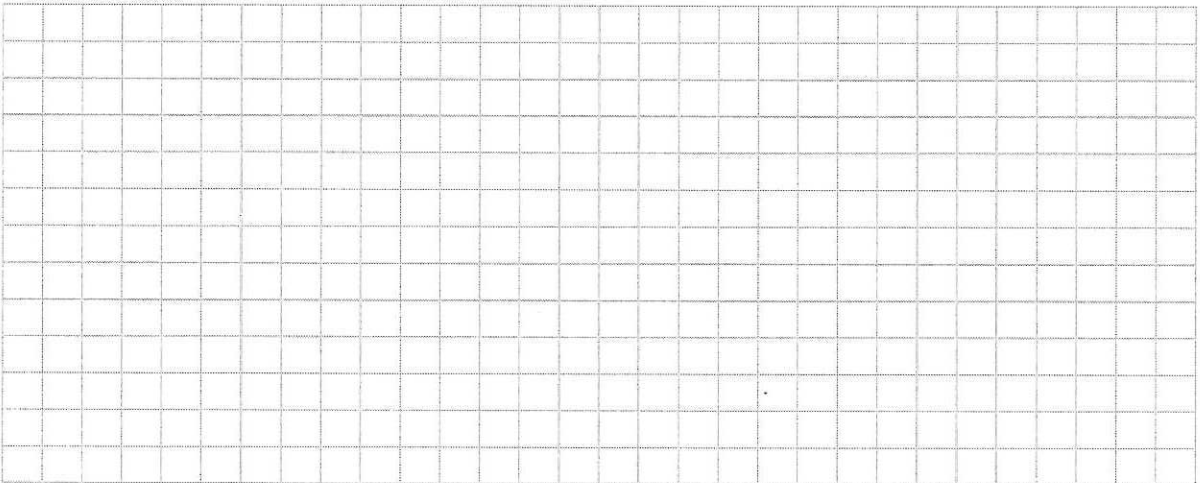


FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	220203016 MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL UNAL	NOMBRE POSTULANTE:	ELVER DARIO MOSERATE
DIRECCIÓN:	RODA MONTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1022929354
CHIP:	AAA0142 X YCX	TELÉFONO 1:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	0505-00323831	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	SANDRAMP3@HOTMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

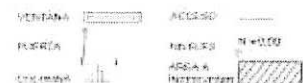


B**Cortes / Fachadas****C****Detalles****OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO****ELABORÓ:**

FIRMA

NOMBRE: **LAURA CAMILA ORDUNA**CARGO: **CONTRATISTA**TARJETA PROFESIONAL: **A3942018-1022394239****REVISÓ:**

FIRMA

NOMBRE: **Yessan Barajas**CARGO: **Contratista**TARJETA PROFESIONAL: **68202191018510**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	Usme	ID DEL EXPEDIENTE:	2202081016MVC01
VEREDA / C. POBLADO:	EL UVAL	NOMBRE POSTULANTE:	Elver Dario Monserrate Eslava
DIRECCIÓN:	RODAMONTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1022929357
CHIP:	AAA0142XYCX	TELÉFONO 1:	3057091420
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S- 323831	TELÉFONO 2:	3167077779
		CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒	VIVIENDA NUEVA	☐
TENENCIA	PROPIETARIO ☐	POSEEDOR	☒
		PROMITENTE COMPRADOR	☐
TRADICIÓN			
Que por oficio No. 2160 del 15 de julio de 2013 del juzgado 17 civil municipal de Bogotá se profirió embargo de la sucesión Ref. 2013-896. F.M.I.50S- 32383			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
SI ☐		SI ☐	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía del solicitante	
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Autorización Copropietario (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	
Copia Escritura pública		Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	
Certificado de Libertad y Tradición		Copia recibos de servicios públicos	
Certificado Catastro		Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	
Pago impuesto predial		Certificado Catastral:	
Copia recibos de servicios públicos		Otro (s) cual (es): Declaración juramentada de única vivienda	
ro (s) cual (es):			
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo ☐	Embargo ☐	El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:	
Patrimonio De Familia ☐	Constitución Fideicomiso Civil ☐	SI ☐ NO ☒	
Afectación A Vivienda Familiar ☐	Otros ☐		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
En relacion a le anterior el presente analisis se considera inviable desde el punto de vista jurídico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias, dado que sobre el predio objeto de estudio pesa un embargo.			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE ☐		NO VIABLE ☒	
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:	<i>Maria Alejandra Rodriguez S</i>	REVISÓ:	<i>Luis Hernando Bejarano</i>
NOMBRE	Maria Alejandra Rodriguez S	NOMBRE	Luis Hernando Bejarano
CARGO	Abogada - Contratista	CARGO	Abogado - Contratista
FECHA CONCEPTO	15/11/2022		
T.P No:	229903		

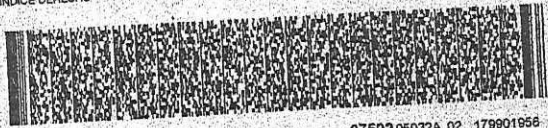
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.022.929.357
NUMERO
MONSERRATE ESLAVA
APELLIDOS
ELVER DARIO
NOMBRES
Elver Dario Monserrate
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
02-DIC-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATIZ HENRITO LOPEZ



INDICE DERECHO



P-1500105-42134252-M-1022929357-20050201 07502 05032A 02 179901956

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.022.971.934
PEÑA ACOSTA

APellidos
SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra M. Peña

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1991

BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O-

G.S. RH

F

SEXO

05-NOV-2009 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANTOVAL TORRES



P-1600150-00201657-F 022971934-20091204

0016646759A 1

33242578

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.028.295.351

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

152691155



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código: A E A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CIUDAD BOLIVAR-H MEISSEN - COLOMBIA - CUNDINAMARCA

Datos del inscrito

Primer Apellido MONSERRATE Segundo Apellido PENA

Nombre(s) NASLY ESTEFANIA

Fecha de nacimiento Año 2016 Mes MAR Día 31 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 13659284-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos PENA ACOSTA SANDRA MILENA

Documento de Identificación (Clase y número) CC 1.022.971.934 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos MONSERRATE ESLAVA ELVER DARIO

Documento de Identificación (Clase y número) CC 1.022.929.357 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos MONSERRATE ESLAVA ELVER DARIO

Documento de Identificación (Clase y número) CC 1.022.929.357 Firma Elver Dario Monserrate

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número) Firma

Fecha de Inscripción Nombre y firma del funcionario que autoriza

USUARIO - SEGUNDA COPIA PA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-935308

Fecha: 01/11/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	PEDRO JOSE ESLAVA GUTIERREZ	C	438947	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	4122	1975-12-22	BOGOTÁ	08	050S00323831

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

RODAMONTE EL UVAL - Código Postal: 110541.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:
102502 02 10 000 00000
CHIP: AAA0142XYCX

Cedula(s) Catastra(es)
US R 1715

Número Predial Nal: 110010025050200020010000000000

Destino Catastral: 63 NO URBANIZ/SUELO PROTEG
Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Us HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
13,358.27 203.9

Información Económica

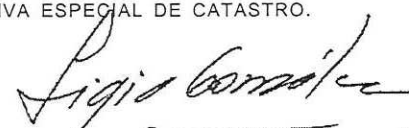
Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	126,301,000	2022
1	122,622,000	2021
2	119,050,000	2020
3	121,853,000	2019
4	125,234,000	2018
5	120,415,000	2017
6	117,708,000	2016
7	64,142,000	2015
8	62,274,000	2014
9	60,460,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 01 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.


LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **C8D19F5D3621**.

302

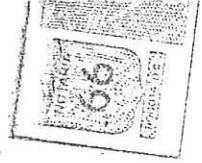
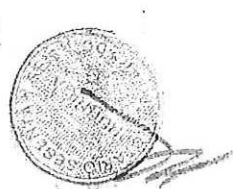
Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

11



CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS HERENCIALES

Entre los suscritos, **MILENA ESLAVA MELO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.765.854 expedida en Usme, de estado civil soltera con unión marital de hecho, quien obra en nombre propio y quien en adelante se denominará **LA PROMETIENTE VENDEDORA Y ELVER**

DARIO MONSERRATE ESLAVA, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.929.357 expedida en Bogotá, de estado civil soltero con unión marital de hecho, quien en adelante se denominará **EL PROMETIENTE COMPRADOR** y manifestaron: Que han convenido celebrar

Promesa de Compraventa que consignan por las siguientes estipulaciones: -----

PRIMERA.- LA PROMETIENTE VENDEDORA por medio de la presente promete transferir a título de compraventa en favor de **EL PROMETIENTE COMPRADOR**, los derechos herenciales a título singular que le correspondan o le lleguen a corresponder en la sucesión del señor **PEDRO ESLAVA GUTIERREZ**, fallecido el día veinticinco (25) de Diciembre de dos mil doce (2.012), en la ciudad de Bogotá, Sucesión que no se ha iniciado, derechos herenciales que recaen sobre el inmueble donde el Causante ejercía el derecho de dominio, propiedad y posesión y cuyos linderos medidas y demás especificaciones son los siguientes: Lote de terreno denominado "Rodamonte" situado en Jurisdicción de Usme, hoy zona de Bogotá, D.C., Vereda el Uval, junto con un pequeña edificación registro catastral No.UR-1715 y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos tomados del título de adquisición: Por un costado con propiedad de Presciliano Melo, desde una piedra clavada hasta dar a un valldo (sic);



Por otro costado con terreno de Hilario Rios, y por el último costado con el camino que conduce Usme Chipaque. Este terreno tiene una forma triangular.-----

Al inmueble donde recaen los derechos herenciales objeto de este contrato le corresponde el folio de Matricula Inmobiliaria número 50S-323831.-----

SEGUNDO: No obstante los datos especificados anteriormente, los derechos herenciales sobre el inmueble descrito en el presente **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA VENTA** recaen sobre cuerpo cierto. -----

TERCERO: En el presente contrato se incluyen usos, costumbres, anexidades y mejoras que tienen en la actualidad los derechos sobre los inmuebles o las que se construyesen en el futuro, así como los bienes inmuebles por destinación.-----

CUARTO.- TRADICION: Que los derechos herenciales sobre el inmueble que se **PROMETEN VENDER**, fueron adquiridos por **LA PROMETIENTE VENDEDORA**, en su calidad de heredera por el fallecimiento del señor **PEDRO ESLAVA GUTIERREZ, (Q.E.P.D.)**, el día veinticinco (25) de Diciembre de dos mil doce (2012), quien a su vez había adquirido el inmueble donde recaen los derechos herenciales mediante escritura pública número 4.122 de fecha 22 de Diciembre de 1.975 de la Notaría Octava (8ª.) del círculo de Bogotá, la cual se encuentra debidamente registrada en el folio de matrícula inmobiliaria número 50S-323831.-----

QUINTO: Que los derechos sobre el inmueble que se prometen vender se encuentran libres de pleitos pendientes, condiciones resolutorias, limitaciones del dominio, censos, anticresis, patrimonio de familia inembargable e hipotecas. -----

SEXTO: Que el precio de los derechos herenciales que recaen sobre inmueble descrito



que se prometen en venta es la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)**, que **EL PROMETIENTE COMPRADOR**, cancelará así: -----

a) La suma de **UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.00)** que **EL PROMETIENTE COMPRADOR**, cancelará el día de hoy a la firma de la presente promesa de compraventa que **LA PROMETIENTE VENDEDORA**, declara recibidos a entera satisfacción. -----

b) El saldo es decir la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000.00)** que serán entregados por **EL PROMETIENTE COMPRADOR**, el día de la firma de la escritura que perfecciona este contrato.-----

SEPTIMO: La entrega simbólica de los derechos sobre el inmueble la hará **LA PROMETIENTE VENDEDORA** al **PROMITENTE COMPRADOR** el día de hoy a la firma del presente contrato de Promesa de compraventa.-----

PARAGRAFO: **EL PROMITENTE COMPRADOR** se compromete a cancelar los impuestos futuros a partir de la fecha de entrega de los derechos enajenados.-----

OCTAVO: Que la firma de la Escritura Pública que habrá de perfeccionar el presente contrato, la otorgarán **LA PROMETIENTE VENDEDORA** a favor del **PROMITENTE COMPRADOR**, el día cuatro (4) de Julio de dos mil diecinueve (2019), en la Notaria Sesenta y Seis (66) del círculo de Bogotá, D.C., a las 9:00 A.M., o antes o después, lo cual debe hacerse constar en un Otrosí a la presente promesa de compraventa.-----

NOVENO : **LA PROMETIENTE VENDEDORA**, entregará los derechos sobre el inmueble a Paz y Salvo de toda clase de Impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales, pero los que se causen desde la fecha de entrega, tales como Impuestos



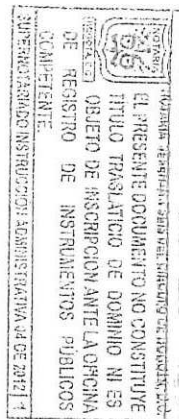
Prediales futuros, es decir los distintos a los causados en el presente año y años anteriores, Futuras Valorizaciones por Beneficio Local, administración, serán por cuenta de **EL PROMETIENTE COMPRADOR**, así mismo **LA PROMETIENTE VENDEDORA** entregará el inmueble a Paz y Salvo por todo concepto.-----

DECIMO: Los gastos notariales que ocasione el otorgamiento de la Escritura Pública de Venta, se harán por mitad entre las partes contratantes, los de Beneficencia y Registro de la venta son por cuenta de **EL PROMETIENTE COMPRADOR**, y los de Retención en la Fuente serán por cuenta de **LA PROMETIENTE VENDEDORA** .- -

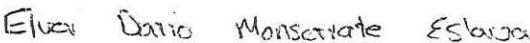
Para constancia que estamos de acuerdo en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, firmamos hoy cuatro (4) de Junio de dos mil diecinueve (2019), en dos (2) ejemplares del mismo tenor, uno para cada una de las partes.-

LA PROMETIENTE VENDEDORA


MILENA ESLAVA MELO,
C.C.No.39.765.854 expedida en Usme,



EL PROMIENTE COMPRADOR


ELVER DARIO MONSERRATE ESLAVA,
C.C.No.1.022.929.357 expedida en Bogotá



NOTARIA SESENTA Y SEIS (66) DE BOGOTÁ D.C.

13

Este documento contiene diligencia de reconocimiento de documento de:

Primer de compra venta derechos herencia

NOTARIA 66 DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

En Bogotá D.C., República de Colombia, el 04-06-2019, en la Notaría Sesenta y Seis (66) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

MILENA ESLAVA MELO, identificado con CC/NUIP #0089765854 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



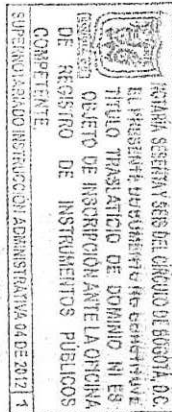
Milena eslava Melo
Firma autógrafa

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y autorizó el tratamiento de sus datos personales.

RUBY ASTRID DUARTE ROBAYO
Notaria sesenta y seis (66) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 7rbbh4ut1cnd | 04/06/2019 - 11:47:52:864



NOTARIA 66 DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

En Bogotá D.C., República de Colombia, el 04-06-2019, en la Notaría Sesenta y Seis (66) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

ELVER DARIO MONSERRATE ESLAVA, identificado con CC/NUIP #1022929357 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Elver Monserrate Eslava
Firma autógrafa

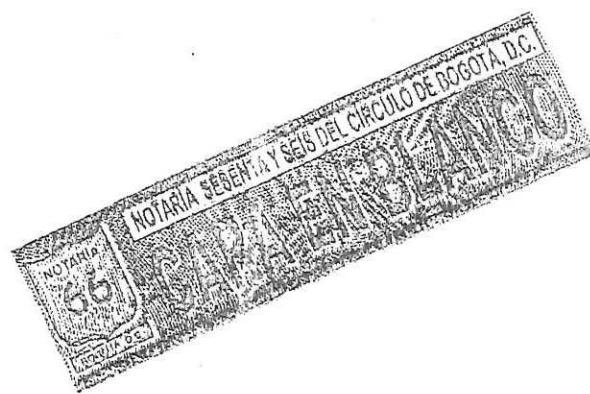
Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y autorizó el tratamiento de sus datos personales.

RUBY ASTRID DUARTE ROBAYO
Notaria sesenta y seis (66) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 6ovc89fbioh | 04/06/2019 - 11:48:35:972





DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Elver Dario Menserrate Echeverri mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 1022929357 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 5 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casalote ** ubicada en la dirección Finca Rodamonte de la vereda El Oval -de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: *Elver Dario Menserrate

C.C No: *1022929357

Dirección: Finca Rodamonte



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Dandra H. Peña

C.C No: 1.022.921.934

FIRMA: _____

C.C No: _____

No. 666909722-3

1 dc 1

FECHA SUSPENSION:
14 FEB/2022

PERIODO FACTURADO:	30 DIC/2021	A	31 ENE/2022
TIPO LIQUIDACION:	Mensual		
TIPO DE LECTURA:	Real		
ANOMALIA:	Normal		
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES:	9		
PROXIMA LECTURA:	01 MAR/2022		

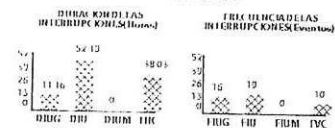
TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
EAPP	118	55	63	1	63	63
FREP	10	19	21	1	21	0

FECHA DE EXPEDICION: 31 ENE/2022 **TOTAL CONSUMO:** (kWh) 63

- INFORMACION DE INTERES -

ESTIMADO CLIENTE:

La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0-130 Kwh)



Por meio da tabela consultada, verificamos que o 15 de 2018 e o 30 de 2019

G: 246.0816	T: 38.0525	D: 204.2677
CV: 54.5251	PR: 48.1013	R: 39.6466
CU: 630.6748	CF: 0	

TARIFAMES DIC/2021 VALOR kWh Prom \$623,1801

RUTA LECTURA:	50006 23602 00/3
RUTA REPARTO:	50006 23602 0160
ESTRATO:	2
CIRCUITO TRAFIO:	UM17 206591R1
CARGA (KW):	2
SERVICIO:	Residencial

NIVEL DETENSION:	1
COD. FACTURACION:	ER
GRUPO:	602
MEDIDOR No:	20354343
MEDIDOR No:	20354343

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:

SUBTOTAL

CONSUMO DE ENERGIA

$$623.1801 (\text{Valor kWh}) \times 63 (\text{Consumo en kWh})$$

RESTITUCIÓN SUBSIDIO (50%)

\$ 39.260

SUBTOTAL VALOR CONSUMO

(\$ 19.630)

COMPENSAÇÃO DA DEDUÇÃO DE SERVIÇO CREG 015/18
AJUSTE À LA DEDUÇÃO DE BLOCO

\$ 19.630

ESTE MES LA ENERGIA QUE D

(§ 22)

TE COSTO \$ 613 DIARIOS

\$2

SUBTOTAL VALOR OTRO

SUBTOTAL VALOR DESCRIP

(\$ 20)

SUBTOTAL CONCEPTOS DE ENERGIA

\$0

SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA

\$ 19.610

CONCEPTO:

SUBTOTAL

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS

SUBTOTAL PORTAFOLIO

\$ 0

HABLEMOS Z.C.R.COM
 Nit: 52.436.075-3
CANCELADO

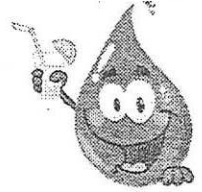
Factura de Servicios Públicos No
666909722-3

641527/09/002/11254000001/532473/666909/223(32000)063000000019610

PAGO OPORTUNO:
10 FEB/2022

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL

AGUAS DORADAS ESP
NIT: 830.131.388-5



FACTURA DE VENTA	
P	Nº 31086

Autorización de Numeración de Facturación No. 18764000856872 - Fecha: 2020/07/14
Autoriza del P 26.233 HASTA P 99.999 - Vigencia 24 Meses
ACTIVIDAD ECONÓMICA 3600

Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

CÓDIGO SUSCRIPTOR
283

MILENA ESLAVA

ESTRATO	USO
2	Residencial

133
vereda el Uval

SECTOR
0

NÚMERO DEL MEDIDOR
39526

LECTURA ACTUAL
29

LECTURA ANTERIOR
16

CONSUMO REAL MENSUAL (m3)
13,00

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES							Promedio
13,0	0,0	0,0	9,0	1,0	1,0	0,0	

BASE PROMEDIO (m3)

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
01	dic	2021	30	dic	2021

DÍAS DE CONSUMO	30
-----------------	----

FECHA DE PAGO					
OPORTUNO			SUSPENSIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
30	ene	2022	30	ene	2022

Fecha expedición factura: 10 ene 2022

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APOORTE	VALOR A PAGAR
Cargo Fijo	1,0	\$ 8.961	\$ 8.961	-40% - \$ 3.584	\$ 5.377
Cargo Por Consumo	13,0				\$ 12.401
Básico (1 A 11 m3)	11,0	\$ 1.442	\$ 15.862	-40% - \$ 6.345	\$ 9.517
Complementario (12 a 22 m3)	2,0	\$ 1.442	\$ 2.884	0% \$ 0	\$ 2.884
Suntuario (más de 23 m3)	0,0	\$ 1.442	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6,0	\$ 1.442	\$ 8.652	60% - \$ 5.191	\$ 5.191
OTROS COBROS					
Cargo por conexión	\$ 0		Cargo por reconexión	\$ 0	
Cargo por reinstalación	\$ 0		Cargo por suspensión	\$ 0	
Cargo por corte	\$ 0		Pago anticipado del servicio	\$ 0	
Valor de mora	\$ 0		Intereses de mora	\$ 0	
Otros cobros	\$ 0		Descuentos y devoluciones	\$ 0	
Tasa de uso	\$ 0,00		VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO		\$ 17.778
			BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL		- \$ 5.191
			BENEFICIO UBCA acueducto		\$ 0
			OTROS CARGOS		\$ 0
			TOTAL A PAGAR		\$ 12.587

Vigilado:



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Impreso por LITO-SCAR NIT. 52.900.433-7 Cel.: 312 528 3528

Esta Factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994
Veredas Requilina y el Uval, * E-mail: aguasdoradasesp@hotmail.com

Para información sobre servicio comunicarse al Cel.: 319 454 9230 - 313 819 18 67.

Para Peticiones y solicitudes Comunicarse al Cel.: 316 376 8761 Para reclamos de facturación comunicarse al Cel.: 315 307 3909

CONSIGNAR EL VALOR DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS REQUILINA Y EL UVAL AGUAS DORADAS ESP
EN LA CUENTA DE AHORROS N° 40890000424-8 DEL BANCO AGRARIO O REALIZAR EL PAGO EN LA TESORERÍA DEL ACUEDUCTO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS

30 ENE 2022

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 01/11/2022

Hora: 01:41 PM

No. Consulta: 378054784

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-323831

Referencia Catastral: AAA0142XYCX

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0142XYCX

Vereda: EL UVAL

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. RODAMONTE EL UVAL (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

RODAMONTE EL UVAL (DIRECCION CATASTRAL)
RODAMONTE

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 18/03/1976

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 16/03/1976

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
438947	CÉDULA CIUDADANÍA	PEDRO ESLAVA GUTIERREZ	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO DENOMINADO "RODAMONTE", QUE LINDA: POR UN COSTADO: CON PROPIEDAD DE PRESCILIANO MELO, DESDE UNA PIEDRA CLAVADA HASTA DAR A UN VALLADO, POR OTRO COSTADO: CON TERRENO DE HILARIO RIOS, POR EL ULTIMO COSTADO: CON EL CAMINO QUE CONDUCE USME A CHIPAQUE, ESTE TERRENO TIENE UNA FORMA TRIANGULAR

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
					SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL	

0	1		18/08/2007	C2007-11595	C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 01/11/2022

Hora: 01:41 PM

No. Consulta: 378054909

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-323831

Referencia Catastral: AAA0142XYCX

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 02-11-1966 Radicación: SN

Doc: SENTENCIA SN del 1966-10-27 00:00:00 JUZGADO 5 CIVIL de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES DE MELO FIDELIGNA

A: MELO MANUEL X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 09-03-1976 Radicación: 76-18826

Doc: SENTENCIA 4422 del 1975-10-22 00:00:00 NOTARIA 8 de BOGOTA VALOR ACTO: \$22.000

Doc: ESCRITURA 4122 del 1975-12-22 00:00:00 NOTARIA 8. de BOGOTA VALOR ACTO: \$23.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MELO MUÑOZ MANUEL

A: ESLAVA GUTIERREZ PEDRO CC 438947 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 28-04-1988 Radicación: 88-67390

Doc: ESCRITURA 7941 del 1987-12-21 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$500.000

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESLAVA GUTIERREZ PEDRO CC 438947 X

A: GONZALEZ LEIVA OSWALDO CC 19188994

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 16-05-2008 Radicación: 2008-46512

Doc: RESOLUCION 053 del 2008-05-08 00:00:00 METROVIVIENDA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA EN LA ENAJENACION DE INMUEBLES QUE SE DESTINEN A PROGRAMAS DE V.I.S., EN EL AREA CORRESPONDIENTE AL POZ DE USME. CON EL FIN DE QUE EN ESTOS NO SE PUEDA INSCRIBIR NINGUN TITULO TRASLATICO DE DOMINIO POSTERIOR, ART. 74 LEY 9/89 (DERECHO DE PREFERENCIA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 30-08-2012 Radicación: 2012-83004

Doc: ESCRITURA 7034 del 1997-12-19 00:00:00 NOTARIA SEGUNDA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$500.000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA. (CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ LEIVA OSWALDO CC 19188994

A: ESLAVA GUTIERREZ PEDRO CC 438947 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 01-11-2012 Radicación: 2012-105405

Doc: RESOLUCION 112 del 2012-08-21 00:00:00 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELACION DERECHO DE PREFERENCIA (CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 01-11-2012 Radicación: 2012-105407

Doc: RESOLUCION 2183 del 2012-10-31 00:00:00 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION RES 0112 DEL 21-08-12.CITAR EL NUMERO DE LA RES POR LA CUAL SE ORDENO LA INSCRIPCION DEL DERECHO DE PREFERENCIA OBJETO DE LA CANCELACION (ACLARACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 02-09-2013 Radicación: 2013-85122

Doc: OFICIO 2160 del 2013-07-15 00:00:00 JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE B de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION REF. 2013-896 (EMBARGO DE LA SUCESION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ESLAVA GUTIERREZ PEDRO CC 438947 X

A: MELO DE ESLAVA ANA DELINA CC 21074224

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1022929357

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1022971934

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

Res1_11_2022_14_43_17.xls - Excel (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Alineación Combinar y centrar Ajustar texto General Número Estilos Insertar Eliminar

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Nro Cedula													
2	1022929357													
3	1022971934													
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														

CEDULAS AFILIADOS BENEFICIARIOS BENEFICIARIOS ARRIENDO CATASTROS NUEVO HOGAR FECHAS DE CORTE SISBEN UNIDOS REUNIDOS

Res1_11_2022_14_43_17.xls - Excel (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Alineación Ajustar texto Combinar y centrar General Número Estilos Insertar Eliminar

A5

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO							
2	RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA							
3	NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE VALOR ASIGNADO
4	!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!							
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

CEDULAS AFILIADOS BENEFICIARIOS BENEFICIARIOS ARRIENDO CATASTROS NUEVO HOGAR FECHAS DE CORTE SISBEN UNIDOS REUNIDOS

Portal seguro de ac...

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar



SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
El poder de la ley

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Noticias Gestión de Usuario Consultas Estado del Trámite Salir

Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
IP: 192.168.202.59 / Fecha: 06/11/2022 03:52:20 PM

Consulta General del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Por favor espere mientras consultamos su información



TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

1022929357

Activar Windows

Vea Configuración para activar Windows.

Buscar inmueble

Portal seguro de ac...



www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Noticias Gestión de Usuario Consultas Estado del Trámite Salir

Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINERO S OJEDA

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
IP: 192.168.202.99 / Fecha: 06/11/2022 03:52:29 PM

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Por favor espere mientras consultamos su información



TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

1022971934

Activar Windows

Vea Configuración para activar Windows.

Buscar inmueble

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL UVAL USME
PERSONERÍA JURÍDICA 522/ 15/09/1975.IDPAC N°SR-5100-03



Bogotá Febrero 28 de 2022

Asunto: Certificado de Residencia

La Junta de Acción Comunal de la Vereda el Uval localidad quinta de USME, con personería **JURÍDICA No 522/ 15/09/1975. IDPAC N°SR-5100-03**, por parte de la secretaria de gobierno, Certifica que el Señor, **Elver Darío Monserrate Eslava** identificado con cédula de ciudadanía número **1.022.929.357** de Bogotá ha vivido por más de 30 años en el radio de acción de la Junta de Acción Comunal específicamente en la **Finca Rodamonte**.

La Junta de Acción Comunal de la Vereda el UVAL certifica la residencia del señor en mención para los efectos que se requieran.

Presidente

Edwin Liberato

C.C. 1022929449

Elaboro: secretaria Ruth Arévalo S.

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Elver Dario Monserrate Esquivel mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 1022929357 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa __, casa-lote X, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca Rodamonte de la vereda El Oval de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 31 días del mes de Octubre de 2021.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: *Elver Dario Monserrate

C.C No: *1022929357

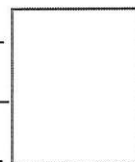
Dirección: Finca Rodamonte



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Dandra H. Peña

C.C No: 1.022.931.934

FIRMA: _____

C.C No: _____



FECHA DE VISITA:

31/10/2022

ID DEL EXPEDIENTE:

2202081016MV001

LOCALIDAD:	USME
------------	------

NOMBRE POSTULANTE: MONSERRATE ESLAVA ELVER DARÍO

VEREDA / C. POBLADO: EL UVAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.022.929.357
-------------------------	---------------

DIRECCIÓN:	RODAMONTE EL UVAL
------------	-------------------

TELÉFONO 1:	3057091420
-------------	------------

CÓDIGO LOTE	102502002010
-------------	--------------

TELÉFONO 2: 3167077779

CHIP:	AAA0142XYCX
-------	-------------

CORREO ELECTRÓNICO: SANDRAMP3@HOTMAIL.COM

MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00323831
--------------------------	--------------

COORDENADAS:	PUNTO X:	996.867,4233	PUNTO Y:	986.843,7790
--------------	----------	--------------	----------	--------------

MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	☒ SI	VIVIENDA NUEVA RURAL	☐
------------	--------------------------	--	----------------------	--------------------------

PUNTO X: PUNTO Y:

PUNTO Y:	986.843,7790
----------	--------------

A	INFORMACIÓN PREDIAL
---	---------------------

NO. PROPIETARIOS	1
------------------	---

TIPO DE PROPIETARIO	NO PROPIETARIO(A)
---------------------	-------------------

DESTINO	No Urbanizable y/o Suelo Protegido
---------	------------------------------------

AVALUO CATASTRAL	\$	126.301.000
------------------	----	-------------

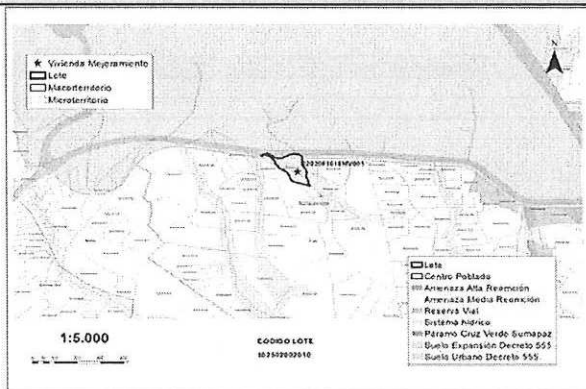
AÑO AVALUO	2022	
------------	------	--

ÁREA TERRENO M2	13358,27
-----------------	----------

ÁREA CONSTRUIDO M2	203,9
--------------------	-------

CENTRO POBLADO	☐	ÁREA DISPERSA	☐
----------------	--------------------------	---------------	--------------------------

C	LOCALIZACIÓN GENERAL
---	----------------------

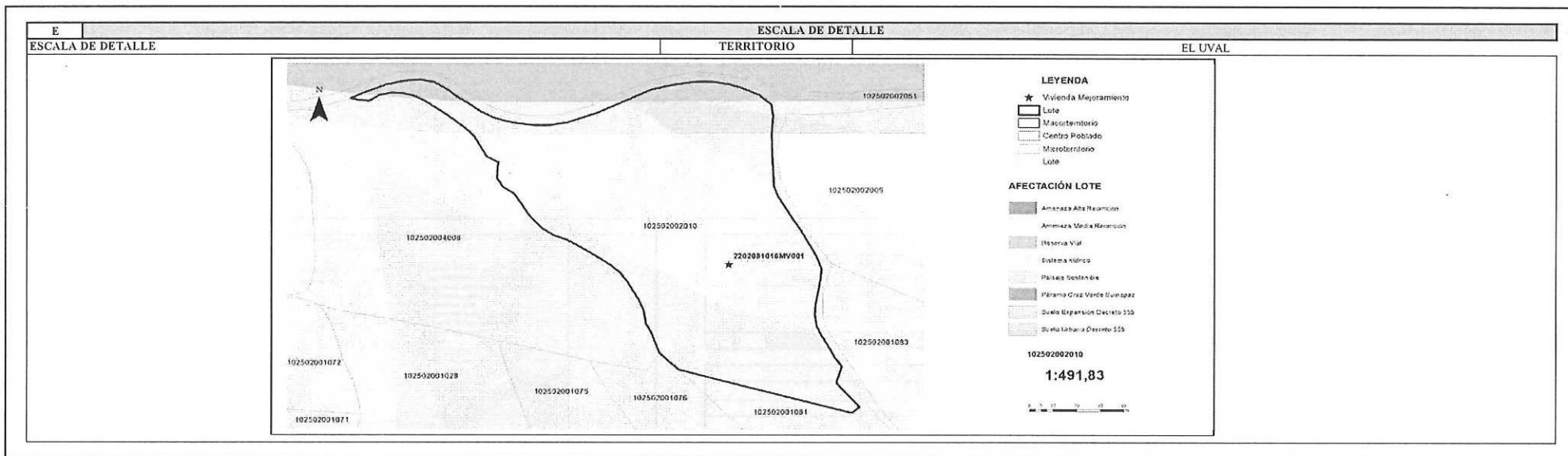


B	AFECTACIONES Y LIMITANTES		
---	---------------------------	--	--

[illegible]

D	ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN
---	--------------------------

AREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	13.358,27
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	100%
AREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	0.0%



F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 64 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Carraco de 30 mts. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 43 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 5 % por reserva vial. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 15 % por la clasificación del suelo de expansión urbana afectación que SI es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por el conector ecosistémico afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 996867,4233 y Y: 986843,779. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Carraco de 30 mts que si es restrictiva para mejoramiento de vivienda rural.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 996867,4233 y Y: 986843,779 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Carraco de 30 mts. que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN		ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-FO705 Visita Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2		FIRMA NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA	FIRMA NOMBRE: FELIPE IBÁÑEZ CARGO: CONTRATISTA
Fecha de elaboración:	8/11/2022		

		FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO	
FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202081016MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	MONSERRATE ESLAVA ELVER DARÍO
VEREDA / C. POBLADO:	EL UVAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1022929357
DIRECCIÓN:	FINCA RODAMONTE	TELÉFONO 1:	3057091420
CHIP:	AAA0142XYCX	TELÉFONO 2:	3167077779
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00323831	CORREO ELECTRÓNICO:	SANDRAMP3@HOTMAIL.COM
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento Identidad	Parentesco	
MONSERRATE ESLAVA ELVER DARÍO	CC 1022929357	ASPIRANTE	
PEÑA ACOSTA SANDRA MILENA	CC 1022971934	CONYUGUE	
MONSERRATE PEÑA NASLY ESTEFANIA	RC 1029295351	HIJ@	
Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional rural, según lo establecido en la normatividad vigente.
Juridica		X	En relacion a lo anterior el presente analisis se considera inviable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias, dado que sobre el predio objeto de estudio pesa un embargo.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 996867,4233 y Y: 986843,779 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Drenaje Q. Carraco de 30 mts. que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva ☐	Mejoramiento Habitacional Rural ☐	Mejoramiento Productivo ☐
CONCLUSIÓN	VIABLE ☐ NO VIABLE ☒		Aprobó Nombre: <i>Yeisson Berjau</i> Cargo: <i>Contratista</i>
			FIRMA 